

## CONVOCATORIA DE ELECCIONES A DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DERECHO LOCAL

Finalizado el mandato para el que fue elegido el actual Director del Instituto de Derecho Local (IDL-UAM) por petición propia, se procede a la convocatoria de elecciones de acuerdo con lo previsto en el “Reglamento Electoral de la Universidad Autónoma de Madrid”, aprobado por el Consejo de Gobierno de 16 de noviembre de 2012.

A estos efectos, por la presente se publica el censo provisional, constituido por las personas que se relacionan a continuación:

- Arrieta Martínez de Pisón, Juan
- Castillo Abella, Jorge
- Chinchilla Peinado, Juan Antonio
- De Sande Pérez-Bedmar, María
- Díez Sastre, Silvia
- Domínguez Martín, Mónica
- Egea de Haro, Alfonso
- García Martínez, Andrés
- González Medina, Moneyba
- Gordo González, Luis
- Marco Peñas, Ester
- Marín-Barnuevo Fabo, Diego
- Martínez Laguna, Félix Daniel
- Navarro Gómez, Carmen
- Ortega Bernardo, Julia
- Rodríguez-Chaves Mimbbrero, Blanca
- Rodríguez de Santiago, José María

- Sánchez Ferro, Susana
- Vega Borrego, Félix Alberto
- Velasco Caballero, Francisco

Se informa que el plazo para presentar reclamaciones al censo provisional ante la Comisión Electoral comenzará el 7 de noviembre y finalizará el 21 de noviembre de 2018.

En Madrid, a 5 de noviembre de 2018



idl  
UAM  
Instituto de Derecho Local

Fdo.- Diego Marín-Barnuevo Fabo  
Director del IDL-UAM